



Oficina de Partes

Superintendencia del Medio Ambiente

Región del Maule

PRESENTE

Curicó, 06 de enero de 2026

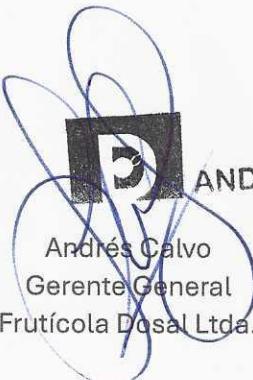
Ref.: Solicitud de ampliación de plazo de entrega del Programa de Cumplimiento de Frutícola Dosal Ltda. RES. EX. N°2/ ROL F-040-2025.

Junto con saludar, por medio de la presente solicitamos a Ud. la ampliación del plazo de presentación del Programa de Cumplimiento de Frutícola Dosal Ltda., indicado en el documento RES. EX. N°2/ ROL F-040-2025 recibido con fecha 29 diciembre 2025. Lo anterior se debe a que el día de hoy 06 de enero 2026 logramos concretar la reunión de asistencia al cumplimiento entre las 11:00 y 12:05 hrs, donde nos orientaron en la elaboración, forma y formato de entrega de dicho documento.

Para la correcta representación de Frutícola Dosal Ltda. y dando respuesta al “Resuelvo II”, se reenvía el siguiente documento:

- II.REQUERIR AL TITULAR QUE ACREDITE LA PERSONERÍA de Andrés Calvo Canales para representar a Frutícola Dosal Ltda., conforme a la firma adscrita al instrumento presentado.

Sin otro particular, saluda atentamente,


ANDRES CALVO C.
Andrés Calvo
Gerente General
Frutícola Dosal Ltda.